



Corporación Nacional del Cobre de Chile

Casa Matriz
Huérfanos 1270
Casilla 150-D
Santiago, Chile

Fax: 690 30 59
www.codelco.com

PE- 160/12

Santiago, 03 de julio de 2012.

Señor
Fernando Coloma Correa.
Superintendente de Valores y Seguros.
Presente.

Ref.: HECHO ESENCIAL. Codelco Chile,
Inscripción Registro de Valores N° 785.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9°, en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, cumpla en informar a Ud., en carácter de hecho esencial, que: Uno) Sociedad de Inversiones Copperfield Limitada vendió, cedió y transfirió la totalidad de las acciones de que era dueño en Inversiones Tocopilla 2-B S.A., a la Corporación Nacional del Cobre de Chile. Dos) Que como consecuencia de dicha compraventa, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo ciento tres número dos de la LSA, se produjo de pleno derecho la disolución de Inversiones Tocopilla 2-B S.A., por haberse reunido en poder de Codelco, por un período ininterrumpido que excede a los diez días, la totalidad de las acciones que forman su capital social. Tres) Que producto de lo anterior, se reunió asimismo en poder de Codelco, por un período ininterrumpido que excede a los diez días, la totalidad de las acciones que forman el capital social de Inversiones Mejillones 2 S.A. Cuatro) Que como consecuencia de lo señalado en el numeral Tres), y de conformidad a lo dispuesto en el artículo ciento tres número dos de la LSA, se ha producido de pleno derecho la disolución de Inversiones Mejillones 2 S.A.

Se hace presente, que las sociedades involucradas en dichas transacciones son filiales, directa o indirectamente, 100% de propiedad de Codelco.

Saluda atentamente a Ud.



Thomas Keller Lippold
Presidente Ejecutivo